



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

En la ciudad de Antequera, el Sr. TTE.ALCALDE DE HACIENDA, JUVENTUD Y P.M.DÓLMENES, ROSAS GALLARDO JUAN, ha dictado el siguiente:

DECRETO

Aprobación de concesión de subvención directa extraordinaria al colegio San Francisco Javier la Salle en la anualidad 2.017

VISTO el Convenio de Cooperación firmado entre El Colegio San Francisco Javier La Salle y el Ayuntamiento de Antequera en materia de educación.

VISTA la documentación aportada por el Colegio San Francisco Javier La Salle para solicitar una subvención directa extraordinaria por importe de 3.000,00 €.

VISTO el documento contable RC – 2017 22009608 en el que se acredita la disponibilidad financiera para los gastos gasto.

CONTANDO con el informe favorable de la Intervención General del Ayuntamiento de Antequera.

En uso de las facultades que me están conferidas por la vigente legislación, vengo a **RESOLVER:**

PRIMERO: CONCESIÓN AL COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER LA SALLE UNA SUBVENCIÓN DIRECTA EXTRAORDINARIA PARA MANTENIMIENTO DEL AÑO 2017 POR IMPORTE DE 3.000,00 €.

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.
TTE.ALCALDE DE HACIENDA, JUVENTUD Y P.M.DÓLMENES

